

SESIÓN SOLEMNE  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

EN SANTIAGO PAPAQUIARO, DGO., SIENDO LAS (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ Y ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO.

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUIENES INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL; CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR



PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.- FALTANDO CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA LOS CC. DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA Y DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABREN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR A LOS CC. DIPUTADOS MANUEL HERRERA RUIZ, OCTAVIO CARRETE CARRETE, FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ E ISRAEL SOTO PEÑA, PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA ESTE RECINTO AL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y AL DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE EL ENCARGO SE DECRETA UN RECESO.



PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, RENDIREMOS HONORES A LA BANDERA E INTERPRETAREMOS NUESTRO HIMNO NACIONAL, POR LO QUE LES SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES, DAMOS LAS GRACIAS A LA ESCOLTA Y BANDA DE GUERRA DEL 71 BATALLÓN DE INFANTERÍA, POR SU PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN SOLEMNE.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA AL DECRETO NÚMERO 408 EXPEDIDO POR ESTA H. LXVI LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE SEDE DEL PODER LEGISLATIVO PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPAQUIARO, DGO.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLES MIEMBROS DEL CONGRESO, SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, INVITADOS ESPECIALES, SEÑORAS Y SEÑORES, PREVIAMENTE A LA LECTURA DEL DECRETO MENCIONARÉ QUE NOS CONGRATULA CELEBRAR EN ESTA CIUDAD DE SANTIAGO PAPAQUIARO, EL 190 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SANTIAGO BACA ORTIZ ORIUNDO DE SANTIAGO PAPAQUIARO Y QUIEN FUERA ARTÍFICE DEL MODELO FEDERALISTA Y REPUBLICANO DE LA VIDA



INDEPENDIENTE DE NUESTRO PAÍS Y PROMOTOR DE EN SU MOMENTO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN LOCAL, QUE NOS CONFORMÓ EN 1825 EN RECONOCIMIENTO A SU TRABAJO POLÍTICO Y LEGISLATIVO DOY LECTURA AL SIGUIENTE DECRETO:

Con fecha 15 de Septiembre del presente año, los CC. Diputados: Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva, Juan Quiñonez Ruiz, Israel Soto Peña, Felipe Francisco Aguilar Oviedo, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, presentaron Iniciativa de Decreto, que contiene solicitud de cambio de sede del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Durango, a la ciudad de Santiago Papasquiario, Durango, para celebrar Sesión Solemne, con el fin de conmemorar el 190 Aniversario de la promulgación de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; misma que fue turnada a la Comisión de Gobernación integrada por los CC. Diputados: Rosauro Meza Sifuentes, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Arturo Kampfner Díaz, Israel Soto Peña y Eusebio Cepeda Solís; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** La Comisión al analizar la iniciativa aludida en el proemio del presente, dio cuenta que la misma tiene como propósito cambiar el recinto oficial del Congreso del Estado de Durango, de manera provisional a la ciudad de Santiago Papasquiario, Durango, para realizar Sesión Solemne, a efecto de celebrar el 190 Aniversario de la Promulgación de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

**SEGUNDO.** Como antecedente de estos hechos conmemorativos, podemos comentar que tras la declaración y jura de independencia realizada en septiembre de 1821, entre los grupos políticos ilustrados de Durango, se encontraba Santiago Baca Ortiz, quien impulsó la idea de reconstituir cuando menos en parte, el gran territorio de la Nueva Vizcaya; por ello, en 1823 cuando a la caída del imperio de Iturbide, se inició la discusión de la nueva forma de gobierno que habría de seguir la nación, alentados por Baca Ortiz los miembros de la Diputación Provincial de Durango propusieron en junio de 1823 la implantación de un régimen federalista.

Santiago Baca Ortiz, oriundo de Santiago Papasquiario y quien fuera artífice del modelo federalista y republicano que se discutió en los albores de la vida independiente y promotor en su momento de la primera Constitución local que nos conformó en 1825, como un Estado Libre y Soberano en los primeros meses de vida republicana en México.



Cabe hacer mención, que el régimen federalista en un principio no fue entendido en el Congreso General, por lo que Baca Ortiz en su carácter de Diputado por Durango a dicho Congreso, propuso la integración de un gobierno federado, “*conforme a nuestro índole, carácter, situación y consustancia*” integrado por las provincias de Sonora, Sinaloa, Nuevo México y la Nueva Vizcaya.

**TERCERO.** A través de varios memoriales y manifiestos la Diputación Provincial de Durango, y el proscrito Diputado Santiago Baca Ortiz, cuestionaron la integración de Durango al Estado Interno del Norte y elevaron su protesta ante el Gobierno Nacional y el Congreso General Constituyente; al ser irreconciliables los propósitos políticos en juego, finalmente se resolvió la disolución del proyecto del Estado Interno del Norte, formándose tres entidades: el territorio de Nuevo México, el Estado de Chihuahua y el Estado de Durango, con lo que Durango, tras el fallido intento separatista de 1823, pudo obtener la condición de Estado Libre y Soberano dentro de la naciente federación de los Estados Unidos Mexicanos.

El Primer Congreso Constituyente de Durango se dio entonces a la tarea de contraer el andamiaje jurídico de la entidad, y como piedra angular del mismo, el 1º de septiembre de 1825, se promulgó nuestra primera Carta Magna y unos meses después se eligió al primer Gobernador Constitucional del Estado, recayendo la designación en Santiago Baca Ortiz, en reconocimiento a su trabajo político y legislativo, que permitió que en el proceso de integración de la nación, Durango prevaleciera como entidad libre y soberana.

**CUARTO.** En tal virtud y por lo antes expuesto, la Comisión que dictaminó, es concordante con la propuesta de los iniciadores, toda vez que estuvieron ciertos que el presente al ser elevado y aprobado por el Pleno, y con las facultades que nos confiere el artículo 4 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, de trasladar provisionalmente la sede del Congreso del Estado a la ciudad de Santiago Papasquiaro, para celebrar el 190 aniversario de la promulgación de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, con ello, se estará confirmando la importancia de vigorizar el orgullo de pertenencia; por lo que, el fortalecimiento de los actos cívicos y el reconocimiento de los hombres y mujeres que permitieron forjar la historia de nuestro país, son de gran reconocimiento, toda vez que han sido ellos, a lo largo de la historia quienes realizaron sus aportaciones para que las demandas e ideales de los mexicanos, constituyeran los principios fundamentales, mismos que se plasmaron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la propia del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, la Comisión que dictaminó, estimó que la iniciativa es procedente, con las adecuaciones realizadas a



la misma, lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 182 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas, obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos.

Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXVI Legislatura del Estado, expide el siguiente:

### **DECRETO No. 408**

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO **DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se declara de manera provisional la sede del Recinto Oficial de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, a la Ciudad de Santiago Papasquiari, Durango, para llevar a cabo Sesión Solemne, el día y hora que determine el Presidente de la Mesa Directiva, a efecto de celebrar el 190 Aniversario de la Promulgación de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

### **ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno, mismo que será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente decreto al Ayuntamiento del Municipio de Santiago Papasquiari, Durango y a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a efecto de solicitar su presencia en la Sesión Solemne.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (17) diecisiete días del mes de septiembre del año (2015) dos mil quince.



RÚBRICA  
DIP. JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX  
PRESIDENTE.

RÚBRICA  
DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ  
SECRETARIO.

RÚBRICA  
DIP. ALICIA GARCÍA VALENZUELA  
SECRETARIA.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A NOMBRE DEL PUEBLO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ MANUEL RIVERA CARRASCO.

C. JOSÉ MANUEL RIVERA CARRASCO: MUY BUENAS TARDES A TODOS Y TODAS, GRACIAS POR ASISTIR A ESTE BONITO EVENTO QUE TENEMOS EL DÍA DE HOY, QUE POCAS VECES TENEMOS AQUÍ, A TODAS LAS AUTORIDADES, TANTO DEL PODER JUDICIAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, GRACIAS A TODOS POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS, QUIERO SALUDAR CON MUCHO AFECTO A UN GRAN HOMBRE QUE TRANSFORMO DURANGO Y QUE ESTÁ TRANSFORMANDO SANTIAGO, Y PUES TENEMOS MUCHO BENEFICIO TODOS LOS MUNICIPIOS, Y ÉL SE LLAMA EL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, UN FUERTE APLAUSO PARA ÉL, MUCHAS GRACIAS, QUIERO SALUDAR Y DARLE LA BIENVENIDA A NUESTRO AMIGO TAMBIÉN A NUESTRO GRAN AMIGO, DARLES LA BIENVENIDA A NUESTRO PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DE DURANGO, CARLOS EMILIO CONTRERAS, GRACIAS, EN USTED SALUDO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY AQUÍ EN SANTIAGO PAPASQUIARO, UN



SALUDO, UN APLAUSO PARA ELLOS, TAMBIÉN QUIERO SALUDAR A UN GRAN AMIGO EL LICENCIADO LUIS GUILLERMO MADRAZO, DELEGADO FEDERAL DE ECONOMÍA, UN SALUDO A TODOS LOS QUE NOS ACOMPAÑAN Y TANTO DIRECTORES O SECRETARIOS FEDERALES, COMO ESTATALES, GRACIAS A TODOS ELLOS, LES DOY LA BIENVENIDA, MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS, TAMBIÉN QUIERO SALUDAR EN NOMBRE DE NUESTRA AMIGA, SÍNDICO MUNICIPAL A TODOS LOS REGIDORES DE AQUÍ DEL MUNICIPIO, MUCHAS GRACIAS, POR ASISTIR, A NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPEHUANES CESÁREO ALBERTO ÁLVAREZ NAVARRO, GRACIAS CESÁREO A NOMBRE SUYO A TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, AL DE CANATLÁN, DE NUEVO IDEAL, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS, QUIERO SALUDAR TAMBIÉN A LA OFICIAL MAYOR QUE HOY TAMBIÉN NOS ACOMPAÑA, MARTHA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DURÁN, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, GRACIAS, GRACIAS, UN GRAN AMIGO QUE HOY NOS DISTINGUE CON SU PRESENCIA AQUÍ, NUESTRO GENERAL DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR ADOLFO DOMÍNGUEZ, GRACIAS POR ESTAR CON NOSOTROS AQUÍ EN SANTIAGO PAPASQUIARO, UN HONOR TENERLO AQUÍ SEÑOR, GRACIAS POR TODO, UN GRAN AMIGO QUE HA LUCHADO MUCHO POR EL BIENESTAR DE NUESTRO ESTADO, DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUIZ, Y A SUS TODOS LOS MAGISTRADOS QUE LO ACOMPAÑAN, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ EN SANTIAGO, SANTIAGO ES LA CASA DE TODOS, MUCHAS GRACIAS, QUE IMPORTANTE EL DÍA DE HOY, TENER AQUÍ A MAGISTRADOS, DIPUTADOS, DELEGADOS FEDERALES, ESTATALES, EX PRESIDENTES MUNICIPALES, EX DIPUTADOS, AMIGOS DE MUCHOS AÑOS CONOCIDOS ABRAHAM MORENO, MI AMIGO SILERIO QUE ESTÁ AQUÍ TAMBIÉN CON



NOSOTROS, VARIOS AMIGOS QUE NOS HAN ESTADO CON NOSOTROS EN LA LUCHA SIEMPRE, EN LA POLÍTICA Y HOY TENEMOS TODAS ESAS GENTES, LOS RECIBO CON MUCHO GUSTO EN ESTA SU TIERRA, TIERRA DE LOS HERMANOS REVUELTAS, Y HOY UNO MÁS QUE SE SUMA A NUESTRA HISTORIA DE SANTIAGO PAPAQUIARO, ES SANTIAGO BACA ORTIZ, QUE HOY ES EL 190 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, QUE SE LLEVÓ A CABO, EL FUE EL CREADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, GENTES QUE NOS ENORGULLECE MUCHO TENER GENTE CON TALENTO EN SANTIAGO QUE QUIZÁS SE NOS HA PASADO NOMBRAR GENTE IMPORTANTE EN NUESTRO MUNICIPIO, HAY GENERALES, HAY PERSONALIDADES, ARTISTAS QUE MUY POCO LAS DAMOS A CONOCER DICE DESPUÉS DE 190 AÑOS Y AHORITA ESTAMOS FESTEJANDO LO QUE FUE UN GRAN HOMBRE EN SANTIAGO PAPAQUIARO, PERO DICEN QUE NUNCA ES TARDE, YO LE AGRADEZCO MUCHO A LOS DIPUTADOS, COMO AL SEÑOR GOBERNADOR QUE EN ESTA FECHA DONDE ÉL HIZO ESTO, PRESENTAR UNA REFORMA EN SANTIAGO SEÑOR GOBERNADOR LE AGRADEZCO MUCHO QUE TENGA EN CUENTA EN VERDAD LA GENTE QUE HA SERVIDO A NUESTRO MUNICIPIO A NUESTRO ESTADO PORQUE ESAS GENTES MERECE SER MENCIONADOS EN CADA MOMENTO, EN CADA AÑO QUE VA PASANDO PORQUE FUERON LOS QUE NOS DIERON UNA LEY, UNA CONSTITUCIÓN QUE CAMBIARON MUCHAS COSAS EN ESOS TIEMPOS, POR ESO YO LES AGRADEZCO TANTO A LOS DIPUTADOS QUE ELLOS LLEVARON A CABO ESTE INTERÉS DE QUE ESTO PASARA, EL SEÑOR GOBERNADOR TAMBIÉN HIZO UNA NUEVA LEY, CAMBIO TAMBIÉN DURANGO, DESPUÉS DE CINCO AÑOS, CAMBIO TAMBIÉN UNA LEY DONDE EL ESTADO DE



DURANGO CAMBIO TAMBIÉN ALGUNOS ARTÍCULOS Y TAMBIÉN HA HECHO MUCHO POR NUESTRO ESTADO, SEÑOR GOBERNADOR YO LE AGRADEZCO MUCHO LO QUE ESTÁ HACIENDO Y PUES NOS QUEDA NADA MÁS DE UN AÑO NO PODEMOS HACER MÁS PERO LE AGRADEZCO DESDE HOY EN UN AÑO SE TIENE QUE HACER LO MÁS QUE SE PUEDA YA QUISIÉRAMOS QUE HUBIERA SEGUIDO PERO YA NO HAY DINERO ASÍ ES QUE SEÑOR NOS VAMOS JUNTOS, GRACIAS, GRACIAS, DICEN QUE EL TIEMPO ES MUY LARGO Y NUEVAMENTE PUES ES CORTO PARA HACER LO QUE NOSOTROS DESEAMOS Y QUEREMOS SINO QUE HACEMOS LO QUE PODEMOS, POR ESO YO LES DIGO QUE NOS QUEDA POCO Y DECIRLES QUE MUCHAS GRACIAS POR TODO EL APOYO QUE NOS HAN BRINDADO A LOS DELEGADOS FEDERALES QUE GRACIAS POR ESE APOYO QUE NOS DIERON TANTO COMO EMPLEADOS FEDERALES, DELEGADOS, Y PUES YO ME DESPIDO DICIÉNDOLES, GRACIAS A TODOS POR TODO DESEO QUE TENGAN UNA BONITA TARDE A TODOS Y ME DESPIDO DICIÉNDOLES ¡¡¡QUE VIVA SANTIAGO PAPASQUIARO!!! ¡¡¡QUE VIVA DURANGO!!! GRACIAS.

PRESIDENTE: INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, A NOMBRE DE LA LXVI LEGISLATURA.

DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES, CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, Y EN ÉL



SALUDO A TODOS LOS MAGISTRADOS, JUECES Y CONSEJEROS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA, DESTACAR LA PRESENCIA DE NUESTRO EJÉRCITO MEXICANO EN NUESTRO GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, ADOLFO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, COMANDANTE DE LA DÉCIMA ZONA MILITAR, BIENVENIDO AQUÍ SEÑOR GENERAL, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y EN ÉL SALUDO A MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, GRACIAS POR SU PRESENCIA, SALUDO TAMBIÉN A JOSÉ MANUEL RIVERA CARRASCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO, MUCHAS GRACIAS MANUEL POR TODO SU APOYO, Y POR TODA ESTA GRAN OBRA QUE ESTÁ HACIENDO AQUÍ EN SANTIAGO PAPASQUIARO, Y SI ME PERMITEN EN SU PERSONA SALUDO A TODOS MIS AMIGOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, GRACIAS POR SU PRESENCIA, SALUDO TAMBIÉN A TODOS SUS CABILDOS QUE TAMBIÉN AQUÍ ME ACOMPAÑAN, POR ESA LABOR QUE HACEN EN SUS AYUNTAMIENTOS, SALUDO A LOS DELEGADOS FEDERALES LICENCIADO ARNULFO LEÓN CAMPOS, DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMIGRACIÓN, INGENIERO ABRAHAM MORENO GARCÍA, DELEGADO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS, AL LICENCIADO LUIS MADRAZO BONILLA, DELEGADO DE ECONOMÍA Y EN ÉL SALUDO A TODOS LOS FUNCIONARIOS FEDERALES, EL INGENIERO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Y EN JORGE HERRERA CASTRO, DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, SALUDO A TODOS LOS FUNCIONARIOS ESTATALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, SEÑORAS Y SEÑORES, ES A FINES DE 1812,



CUANDO SE INICIA LA VIDA LEGISLATIVA DE DURANGO, CON LA PRIMERA DIPUTACIÓN PROVINCIAL QUE FUE INSPIRADA EN LA CONSTITUCIÓN DE CADIS, SE INSTALÓ EN LA SALA DE SESIONES DEL CABILDO, DONDE SE REUNIÓ PERIÓDICAMENTE DURANTE SU BREVE EXISTENCIA, SE DISOLVIÓ EN 1814 CUANDO AL EXTINGUIRSE LA CONSTITUCIÓN DE CADIS, EL REY FERNANDO VIII DESAPARECIÓ LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES, INCLUYENDO LAS DE LA NUEVA VIZCAYA, AL RESTABLECERSE EN 1920 LA CONSTITUCIÓN DE CADIS, SE CONSTITUYÓ EN NOVIEMBRE DE NUEVA CUENTA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, QUE OCUPARÍA EL EDIFICIO DE LA CAJA REAL, EN 1822 LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL ENCABEZADA POR SANTIAGO BACA ORTIZ, QUIEN HABÍA SIDO DESIGNADO COMO DIPUTADO AL CONGRESO GENERAL, PROPONE FORMAR LA FEDERACIÓN DE ESTADOS DE LA NUEVA VIZCAYA, COMO UNA NACIÓN INDEPENDIENTE, FORMADA POR LOS ANTIGUOS TERRITORIOS DE ESTA PROVINCIA, SOLO LA DIPUTACIÓN DE NUEVO MÉXICO SE SUMÓ AL PROYECTO POR LO QUE NO PROSPERO ESTE INTENTO SEPARATISTA, QUE SE TRADUJO EN UN ENJUICIAMIENTO POLÍTICO, PERSEGUIDO POR EL NACIENTE GOBIERNO MEXICANO POR SUS IDEAS FEDERALISTAS, DESDE LA CLANDESTINIDAD, CONTINUO CON SUS ESFUERZOS, PARA LOGRAR QUE DURANGO FUERA UNA ENTIDAD, POR ELLO EN 1823 CUANDO A LA CAÍDA DEL IMPERIO DE ITURBIDE SE INICIÓ LA DISCUSIÓN DE LA NUEVA FORMA DE GOBIERNO QUE HABRÍA DE SEGUIR LA NACIÓN, LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE DURANGO, ORIENTADOS POR BACA ORTIZ, PROPUSIERON EN 1823 LA IMPLEMENTACIÓN DE UN RÉGIMEN FEDERALISTA, EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA NACIÓN MEXICANA DE ENERO DE 1824 A PROPUESTA DE MIGUEL RAMOS



ARISPE, PRETENDÍA CREAR EL GRAN ESTADO DEL NORTE, QUE COMPRENDÍA LOS AHORA ESTADOS DE DURANGO, CHIHUAHUA Y NUEVO MÉXICO, CON CAPITAL EN CHIHUAHUA, ERA UN CLARO DESAFÍO A LAS IDEAS FEDERALISTAS, IMPULSADAS POR LA CLASE ILUSTRADA DE DURANGO EN LA QUE SANTIAGO BACA ORTIZ TENÍA UNA GRAN INFLUENCIA, PROPUESTA QUE FUE RECHAZADA EN FORMA ROTUNDA POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y LOS HABITANTES DE DURANGO, A TRAVÉS DE VARIOS MEMORIALES Y MANIFIESTOS, BACA ORTIZ CUESTIONÓ LA INTEGRACIÓN DE DURANGO AL ESTADO INTERNO DEL NORTE, Y ELEVÓ SU PROPUESTA ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y AL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE, SUMÁNDOSE A ESTAS PROTESTAS, LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE DURANGO QUIENES MANTUVIERON UN ACALORADO DEBATE EPISTOLAR CON LA DIPUTACIÓN DE CHIHUAHUA EN LA QUE SE EXPUSIERON LAS RAZONES DE LOS DURANGUENSES PARA Oponerse a su desaparición como entidad autónoma, al ser irreconciliable los propósitos políticos en juego, finalmente se resolvió con la conformación de tres entidades, el territorio de Nuevo México, el estado de Chihuahua, y el estado de Durango, tras varios meses de lucha y alegatos se logró en mayo de 1824 formalizar la creación del estado de Durango, dentro de la nación y naciente federación, disolviéndose el proyecto del estado interno del norte, entonces se promulgó la convocatoria para integrar el congreso constituyente del estado y dar paso al congreso local que se instaló el 30 de junio de ese año, al mismo tiempo que se extinguía la diputación provincial, el primero de septiembre de 1825 hace



190 AÑOS EL GOBERNADOR RAFAEL BRACHO PROMULGÓ LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y FEDERADO, CON UNA ORGANIZACIÓN LEGISLATIVA BICAMERAL DONDE EL SENADO DEL ESTADO ESTABA INTEGRADO POR PERSONAS DE MAYOR EDAD QUE LA DE LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SIN FACULTADES EXCLUSIVAS DONDE AMBAS CÁMARAS DESEMPEÑABAN LAS MISMAS FUNCIONES PERO SU OBJETO ERA PRECISAMENTE CONSENSUAR Y ARGUMENTAR CADA DECRETO O LEY, CON BASE EN ESTA CARTA MAGNA SE CONVOCÓ A ELECCIONES PARA ELEGIR AL QUE SERÍA EL PRIMER GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, RECAYENDO LA RESPONSABILIDAD JUSTAMENTE EN SANTIAGO BACA ORTIZ, ESTE ILUSTRE HOMBRE NACIDO EN SANTIAGO PAPASQUIARO QUIEN HABÍA SIDO EL AUTOR INTELECTUAL DE LA DEFENSA DE DURANGO Y PERMITIÓ QUE EN LOS HECHOS DURANGO SE CONVIRTIERA EN UNA CIUDAD LIBRE Y SOBERANA PARA CONSTRUIR CON EL PROPIO ESFUERZO UNA TIERRA PROSPERA, HOY LOS RETOS DEL NUEVO FEDERALISMO NOS EXIGEN ACTUAR DESDE LO LOCAL CON VISIÓN GLOBAL PARA LOGRAR QUE LUEGO DE 190 AÑOS DEL INICIO DEL FEDERALISMO, ÉSTE SE TRADUZCA EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, NUESTRO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, ES UN GOBERNANTE CON VISIÓN FEDERALISTA, PORQUE ÉL SURGE DESDE EL NIVEL DE GOBIERNO MÁS CERCANO A LA GENTE, EL AYUNTAMIENTO QUE LE BRINDA A LOS GOBERNANTES ESA VALIOSA OPORTUNIDAD DE ENTENDER CON SENSIBILIDAD LOS PROBLEMAS LOCALES Y CONTRIBUIR A SUS SOLUCIONES, LOS GRANDES RETOS DEL FEDERALISMO EN EL ESCENARIO MUNDIAL DEL SIGLO XXI, LOS HABREMOS DE RESOLVER ESTABLECIENDO UNA AGENDA PUNTUAL



QUE A LA PAR DEL FORTALECIMIENTO DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO NOS PERMITA INCIDIR DE MANERA EFECTIVA EN EL BIENESTAR SOCIAL, LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL, EL DESARROLLO ECONÓMICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE COMPROMETERNOS EN LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO POLÍTICO RESPONSABLE, TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICO E INCLUYENTE QUE DEN SUSTENTO A NUESTRO ESPÍRITU REPUBLICANO, ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO COMO LO PENSABA SANTIAGO BACA ORTIZ, QUE SOLO CON VOLUNTAD POLÍTICA Y LA BÚSQUEDA DE ACCIONES EFECTIVAS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DEMOCRÁTICA ME PERMITIRÁN HACER DE DURANGO UN ESTADO CON UN DESARROLLO MÁS PLENO, A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE NUESTROS TIEMPOS, Y PROCURANDO EL BIEN DE TODOS LOS DURANGUENSES Y POR SUPUESTO A TODOS LOS HABITANTES DE ESTA BENDITA TIERRA QUE ES SANTIAGO PAPASQUIARO, POR SU ATENCIÓN ES CUANTO, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA: MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS, TODAS USTEDES, SALUDO EN ESTA SESIÓN SOLEMNE EN ESTE PRECIOSO MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, QUIEN ES EL LÍDER DE ESTE MUNICIPIO Y QUE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, ESTÁ REALIZANDO UN GRAN TRABAJO EN FAVOR DE TODOS LOS HABITANTES DE SANTIAGO PAPASQUIARO, LE DAMOS UN



FUERTE APLAUSO, A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DON MANUEL RIVERA CARRASCO, GRACIAS DON MANUEL, FELICIDADES, SALUDO LA PRESENCIA DE NUESTRO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA AL DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUIZ, LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO, MUCHAS GRACIAS, SALUDO LA PRESENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SALUDO LA PRESENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO, DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, MUCHAS GRACIAS, SALUDO LA PRESENCIA DEL GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR ADOLFO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, COMANDANTE DE LA DÉCIMA ZONA MILITAR, Y APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD PARA AGRADECER Y RECONOCER EL GRAN TRABAJO QUE REALIZA NUESTRO EJERCITO MEXICANO EN SANTIAGO PAPASQUIARO PARA SALVAGUARDAR LA PAZ EN ESTE ESTADO, MUCHAS GRACIAS GENERAL, LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO Y UN RECONOCIMIENTO, SALUDO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE NOS ACOMPAÑAN DE NUESTRO PRESIDENTE DE TEPEHUANES, CESÁREO ALBERTO ÁLVAREZ, DE NUEVO IDEAL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL QUIÑÓNEZ Y DE CANATLÁN EL INGENIERO MANUEL DE JESÚS ÁVILA, LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO, GRACIAS PRESIDENTES POR SU PRESENCIA, SALUDO A LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN, DELEGADOS FEDERALES, Y DEL GOBIERNO ESTATAL, SALUDO AL INGENIERO JORGE ISRAEL HERRERA CASTRO, TAMBIÉN QUE FUNGE COMO PADRINO DE ESTE MUNICIPIO, AL LICENCIADO GUILLERMO MADRAZO, DELEGADO FEDERAL DE ECONOMÍA, AL PROFESOR FRANCISCO JAVIER IBARRA, DIRECTOR DEL



INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL, AL INGENIERO ABRAHAM MORENO, DELEGADO DE LA C.D.I. AL LICENCIADO RODRIGO DORANTES, DELEGADO DE LA P.G.R. MUCHAS GRACIAS, AL INGENIERO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES, Y SALUDO AL ÚLTIMO POR SER UN HIJO DE ESTE PUEBLO, AL LICENCIADO ARNULFO LEÓN CAMPOS, EN SU CALIDAD DE DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMIGRACIÓN, PERO TAMBIÉN COMO EX PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, LES DAMOS UN FUERTE APLAUSO A TODOS ELLOS, GRACIAS POR SU PRESENCIA, SALUDO LA PRESENCIA DEL LICENCIADO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO, Y AGRADEZCO LA PRESENCIA DE NUESTROS EX PRESIDENTES MUNICIPALES, DIRECTORES DE LOS DIFERENTES INSTITUTOS DE EDUCACIÓN AQUÍ EN SANTIAGO PAPASQUIARO, Y DEMÁS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FUNCIONARIOS TAMBIÉN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A TODOS LES AGRADEZCO SU PRESENCIA, PERO TAMBIÉN RECONOCER LA PRESENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LOS JUECES, MAGISTRADOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, MUCHÍSIMAS GRACIAS LES DAMOS UN FUERTE APLAUSO, A TODOS LOS AMIGOS EMPRESARIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, MUCHÍSIMAS GRACIAS Y TAMBIÉN QUIERO RECONOCER LA GRAN LABOR DE ESTE CABILDO, DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE HOY ESTÁN CON NOSOTROS, SALUDO A CADA UNO DE ELLOS, LES PIDO A TODOS QUE SE PONGAN DE PÍE Y AL FINAL LES DAMOS A SEVERO VIRREY MEZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A HAIDEE ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL, AL INGENIERO PEDRO DEL CAMPO UNZUETA, PRIMER



REGIDOR, A JAIME BARRAZA SEGUNDO REGIDOR, A MARTHA HURTADO MEJORADO, TERCER REGIDOR, A MARCO ANTONIO HERRERA FAVELA CUARTO REGIDOR, A MARIO ALBERTO SAUCEDO DE LA ROSA, QUINTO REGIDOR, A JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ, SEXTO REGIDOR, A MARÍA DEL SOCORRO ÁLAMO PANIAGUA, SÉPTIMO REIDOR, A JOSÉ RAMÓN ARRIETA MONARRES, OCTAVO REGIDOR, Y A MANUEL SOTO NÚÑEZ, NOVENO REGIDOR, LES DAMOS UN FUERTE APLAUSO POR ESE GRAN TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO, CON EL LIDERAZGO DE DON MANUEL RIVERA, MUCHÍSIMAS FELICIDADES, Y MI RECONOCIMIENTO UN SALUDO AFECTUOSO A TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, Y LOS FELICITO PORQUE HAYAN ELEGIDO ESTA CIUDAD DE SANTIAGO PAPASQUIARO PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN SOLEMNE EN ESTE ACTO EN EL QUE ESTAMOS CONMEMORANDO ESTE ANIVERSARIO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, LOS 190 PRIMEROS AÑOS DE NUESTRA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, AMIGAS, AMIGOS TODOS, ME SIENTO HONRADO CON LA OPORTUNIDAD DE SER PARTÍCIPE DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CONGRESO CON EL PROPÓSITO, DIGNIFICAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE 190 ANIVERSARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROMULGADA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1825 CONSTITUCIÓN QUE FUE EL EQUIVALENTE AL ACTA DE NACIMIENTO JURÍDICO DE DURANGO, COMO ESTADO LIBRE Y SOBERANO, INTEGRANTE DE LA NACIENTE FEDERACIÓN DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTITUCIÓN QUE SE CONVIRTIÓ EN UN PRINCIPIO DE IDENTIDAD, DE ORGULLO Y DE SENTIDO DE PERTENENCIA, CONSTITUCIÓN QUE SENTÓ LAS BASES PARA LA VIDA INSTITUCIONAL DE NUESTRO ESTADO DEFENDIÓ LOS



PRINCIPIOS Y CREÓ LAS INSTITUCIONES QUE SUSTENTAN Y ENCAUZAN NUESTRA VIDA EN COMÚN MARCÓ UN RUMBÓ SEÑALÓ UNA RUTA DEFINIÓ UN DESTINO DE ESTA NACIÓN QUE ES MÉXICO, EL RUMBO DEL CRECIMIENTO, EL DEL DESARROLLO Y EL PROGRESO LA RUTA DE LA LEGALIDAD SUSTENTADA EN EL ESTADO DE DERECHO EL DESTINO DE LA TRANSFORMACIÓN, POR LA VÍA DE LA IGUALDAD, LA VÍA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES LA VÍA DE LA DEMOCRACIA, MÉXICO ESTABA NACIENDO APENAS COMO PAÍS, POR ESO ESTA CONSTITUCIÓN SIGNIFICA EL INICIO TAMBIÉN DE DURANGO COMO ESTADO MIEMBRO DE UNA FEDERACIÓN QUE ESTABA CONFORMÁNDOSE DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN TAMBIÉN DE NUESTRO PAÍS, PARA ENCAUZAR ASÍ LOS IDEALES DE LOS CREADORES DE LA NUEVA NACIÓN MEXICANA... LOS IDEALES Y LA HERENCIA DE LOS CONSTRUCTORES DEL ANDAMIAJE JURÍDICO QUE CIMENTÓ LA CREACIÓN DE NUESTRA PATRIA DESTACO LA ACTUACIÓN, LOS APORTES Y EL LEGADO DEL ILUSTRE DURANGUENSE; HIJO DE ESTA TIERRA; SANTIAGO BACA ORTIZ, FIGURA DESTACADA EN EL CONGRESO GENERAL DE LA NACIÓN, SUS IDEALES REPUBLICANOS Y SUS APORTES A LA CONSOLIDACIÓN DE LA NACIENTE REPÚBLICA, LO UBICARON EN LA DISTINCIÓN DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE SER EL PRIMER GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, FÍJENSE UN SANTIAGUERO, SANTIAGO PAPASQUIARO, EL PRIMER GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE DURANGO, UN APLAUZO PARA SANTIAGO, LO HIZO CON EL SUSTENTO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN... CON EL DESAFÍO DE ENCAUZAR AL ESTADO NACIENTE... CON EL COMPROMISO DE HACER VALER LOS POSTULADOS CONSTITUCIONALES Y DAR RUMBO, CERTEZA Y



VIABILIDAD AL ESTADO DE DURANGO, CUMPLIÓ CON SU ENCOMIENDA, EN MEDIO DE MOMENTOS AÚN CRÍTICOS PARA EL LOGRO DEFINITIVO DE LA PAZ SOCIAL DE NUESTRO PAÍS, DESPUÉS DE ESA LUCHA DE INDEPENDENCIA, POR ELLO, A ÉL Y A LOS MUCHOS MEXICANOS Y DURANGUENSES QUE EN AQUELLA DIFÍCIL ÉPOCA AGLUTINARON EL VALOR, LA ESPERANZA Y LA DETERMINACIÓN GENERAL DE TENER UNA PATRIA LIBRE Y SOBERANA, LES RENDIMOS HOMENAJE DE GRATITUD, ADMIRACIÓN Y RESPETO, GRATITUD QUE NOS INSPIRA ADMIRACIÓN QUE NOS IMPULSA Y RESPETO QUE NOS COMPROMETE PORQUE ESA PRIMERA CONSTITUCIÓN MARCÓ EL RUMBO DE NUESTRA VIDA INSTITUCIONAL, ABRIÓ UN PROCESO EVOLUTIVO Y DE PERFECCIONAMIENTO CONSTITUCIONAL, HASTA LLEGAR A LA ACTUAL LA CONSTITUCIÓN DEL 450 ANIVERSARIO, PARA DETERMINAR QUE EN EL ESTADO DE DURANGO LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS, SON LA BASE DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHOS UNIVERSALES, INALIENABLES, IRRENUNCIABLES, INDIVISIBLES, Y QUE FORMAN LA ESENCIA DE NUESTRO ESPÍRITU QUE HACE POSIBLE QUE MÉXICO Y DURANGO, QUE EN MÉXICO Y EN DURANGO IMPERE EL ESTADO DE DERECHO, NUESTRA CONSTITUCIÓN ACTUAL, GARANTIZA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, LA JERARQUÍA NORMATIVA, LA PUBLICIDAD DE NORMAS, LA REGULACIÓN JURÍDICA Y LA PROHIBICIÓN DE LA ARBITRARIEDAD DEL PODER PÚBLICO, ES UNA CONSTITUCIÓN DE AVANZADA QUE TIENE SU BASE Y JUSTO EN ESA PRIMERA CONSTITUCIÓN QUE TIENE 190 AÑOS, Y QUIERO DECIRLES QUE DENTRO DE LA CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA NUEVA CONSTITUCIÓN LA CONSTITUCIÓN DEL 450 ANIVERSARIO DE ESTE 2013 ES UN AMPLIO CATALOGO DE DERECHOS HUMANOS QUE EL ESTADO RECONOCE Y



PROTEGE, NUESTRA NUEVA CONSTITUCIÓN, LA QUINTA CONSTITUCIÓN, DESPUÉS DE 190 AÑOS DE ESTA PRIMERA, ES LA NUMERO UNO A NIVEL NACIONAL, QUE CONSAGRA LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS DIFERENTES PAÍSES A NIVEL INTERNACIONAL, CONSIGNA ASÍ MISMO UN APARTADO ESPECÍFICO, SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO, FORTALECE LAS FIGURAS DEMOCRÁTICAS DIRECTAS COMO SON, LA INICIATIVA POPULAR, EL REFERÉNDUM, PLEBISCITO Y CONSULTA POPULAR, ES ESENCIALMENTE UNA NORMA JURÍDICA EFICAZ PARA ASEGURAR AVANCE EN EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA, RECUPERAR Y GARANTIZAR LA PAZ PÚBLICA, Y LA CONVENIENCIA ARMÓNICA DE LOS DURANGUENSES, EFICAZ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, PARA DETONAR EL CRECIMIENTO, ATEMPERAR LA DESIGUALDAD SOCIAL, MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, EN RUBROS PRIORITARIOS DE: ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y EMPLEO, QUIERO DECIRLES A TODAS Y A TODOS USTEDES QUE TENEMOS UNA CONSTITUCIÓN DE AVANZADA, Y ES BIEN IMPORTANTE UNA REFLEXIÓN EN ESTA CEREMONIA, EN LA QUE ESTAMOS CELEBRANDO LOS 190 AÑOS DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN, FÍJENSE BIEN COMO SANTIAGO BACA ORTIZ DE UNA NACIÓN DESPUÉS DE 300 AÑOS DE HABER ESTADO EN UN SISTEMA PUES TOTALMENTE DE UNA COLONIA DE 300 AÑOS DE COLONIA, NOS INDEPENDIZAMOS Y TOMAMOS UN MODELO DE ESTRUCTURA DE GOBIERNO FEDERALISTA, DESPUÉS DE 300 AÑOS DE SER EMINENTEMENTE CENTRALISTAS, TODO VENÍA DEL CENTRO, Y NO DEL CENTRO DE MÉXICO, VENÍA DE ESPAÑA, SE DICE POR EJEMPLO DEL PALACIO DE GOBIERNO DE DURANGO, DEL PALACIO DE GOBIERNO



DE MÉXICO, ERAN PLANES QUE VENÍAN DIRECTAMENTE DE LA CORONA ESPAÑOLA, Y ENTONCES AHORITA NOS LLAMA LA ATENCIÓN EL HECHO DE QUE SANTIAGO BACA ORTIZ, QUERÍA HACER DE DURANGO UN ESTADO INDEPENDIENTE, PORQUÉ PORQUE ESTÁBAMOS, UN PAÍS INDEPENDIENTE, PORQUÉ PORQUE ESTÁBAMOS EN UNA CIRCUNSTANCIA DE DEFINIR EL RUMBO DE NUESTRO PAÍS, DE SER UNA FEDERACIÓN O DE SER UNA MONARQUÍA, JUSTO CUATRO AÑOS ANTES EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1821 HABÍAMOS INICIADO NUESTRA VIDA INDEPENDIENTE CON AQUÉL EJÉRCITO TRIGARANTE, QUE INICIAMOS CON UN EMPERADOR, QUE FUE AGUSTÍN DE ITURBIDE, ASÍ INICIÓ EL MÉXICO INDEPENDIENTE, Y DESPUÉS VIENE LA PRIMERA PRESIDENCIA TAMBIÉN DE MÉXICO, DE UN DURANGUENSE GUADALUPE VICTORIA Y COMO DURANGO SE INSERTA EN ESTOS MOMENTOS EN DEFINIR SU CONSTITUCIÓN DESPUÉS DE QUE QUIEN FUE SU PRIMER GOBERNADOR, QUERÍA SER UN PRIMER PRESIDENTE DEL PAÍS DE DURANGO, ES BIEN INTERESANTE ESTE CONCEPTO PORQUE ASÍ NACIÓ NUESTRO PAÍS, Y NOSOTROS COPIAMOS UN MODELO AMERICANO DE UNA FEDERACIÓN DE QUE ELLOS PUES SI ERAN UNA SERIE DE COLONIAS QUE SE UNEN PARA HACERSE FUERTES, Y DE AHÍ A VECES LAS DIFICULTADES DE UNA CONSTITUCIÓN DE UN MÉXICO FEDERADO, PORQUE TENÍAMOS 300 AÑOS DE SER UN MÉXICO CENTRALISTA, Y USTEDES PODRÁN IMAGINAR A VECES, AÚN 200 AÑOS DESPUÉS, 190 AÑOS DESPUÉS DE ESTA CONSTITUCIÓN, 200 AÑOS DESPUÉS DE NUESTRA INDEPENDENCIA, TENEMOS DUDA SOBRE SI SOMOS FEDERACIÓN O SEGUIMOS CON CIERTAS POLÍTICAS CENTRALISTAS, PORQUE TENEMOS UN ORIGEN TAN DISTINTO A ESTADOS UNIDOS QUE ELLOS ERAN ESENCIALMENTE UNA NACIÓN



REAL Y NOSOTROS NO SE SI CON UNA MALA COPIA NACIMOS CON ESTE ESTADO FEDERADO, DESPUÉS DE PUES CIERTAS CIRCUNSTANCIAS QUE NOSOTROS MISMOS QUERÍAMOS SER INDEPENDIENTES, INDEPENDIENTES EN REGIONES, POR ESO ES BIEN IMPORTANTE ESTA ES LA QUINTA CONSTITUCIÓN, LA DE 1824, 1825 DE SANTIAGO BACA ORTIZ, LUEGO VINO LA DE 1857, EN PUES UNA ÉPOCA EN EL QUE MÉXICO ESTABA LUCHANDO POR SU IDENTIDAD, ESA ES LA ESENCIA, FUE UN SIGLO DE LUCHA POR LA IDENTIDAD, DONDE PUES SUFRIMOS LA INVASIÓN FRANCESA LA INVASIÓN DE ESTADOS UNIDOS Y LUEGO LA GUERRA DE REFORMA, QUE HIZO POSIBLE EL QUE PUES TRIUNFARAN LOS LIBERALES, Y QUE PUDIÉRAMOS TENER ESA CONSTITUCIÓN DEL 57, QUE FUE LA SEGUNDA EN EL ESTADO, POSTERIORMENTE HUBO UNA RÁPIDA REFORMA EN 1863 QUE FUE PRÁCTICAMENTE UNA PEQUEÑA REFORMA A LA DEL 57 QUE FUE LA TERCERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, LUEGO VINO LA DEL 17 QUE DURANGO TOMO LA CONSTITUCIÓN DE QUERÉTARO QUE FUE LA CONSTITUCIÓN POST REVOLUCIONARIA Y QUE ES LA DE MÁS AVANZADA O FUE LA DE MÁS AVANZADA EN SU TIEMPO COMO UNA GRAN CONSTITUCIÓN SOCIAL, NO HABÍA OTRA NI AÚN LA CONSTITUCIÓN PRODUCTO DE AQUELLA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE DE RUSIA TENÍA LOS PRINCIPIOS DE PODER GARANTIZAR LA IGUALDAD SOCIAL COMO TENÍA LA NUESTRA DE 1917, QUE CONVOCÓ AQUEL CONGRESO CONSTITUYENTE DON VENUSTIANO CARRANZA, ES BIEN IMPORTANTE TENER EN CUENTA ESA ES LA CUARTA CONSTITUCIÓN Y LA ÚLTIMA QUE TENÍAMOS EN 2013, EN EL 450 ANIVERSARIO TUVIMOS LA QUINTA CONSTITUCIÓN Y ES UNA CONSTITUCIÓN TOTALMENTE NUEVA EL CONGRESO DE LA ANTERIOR LEGISLATURA ES UN



CONGRESO CONSTITUYENTE QUE HIZO TOTALMENTE UNA REFORMA DEL 100 POR CIENTO DEL ARTICULADO UNA REFORMA DE AVANZADA UNA REFORMA DONDE SE HACE PUES UN PRIVILEGIO DONDE LOS DERECHOS HUMANOS SE CONSAGRAN ALGUNAS DE LAS GARANTÍAS QUE NO TIENEN OTRAS CONSTITUCIONES Y NADA MÁS PONGO TRES EJEMPLOS PARA TERMINAR, UNA LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL 450 TIENE COMO UNA OBLIGACIÓN EL QUE EL ESTADO LLEVE INTERNET A TODO EL ESTADO DE DURANGO, A TODOS LOS MUNICIPIOS Y A TODOS LOS POBLADOS, FUIMOS LA PRIMERA ANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA QUE YA LO CONSAGRA NUESTRA CARTA MAGNA, PERO DURANGO EN EL 450 FUE EL PRIMER ESTADO QUE CONSAGRÓ ESE DERECHO A INTERNET QUE TIENE MUCHO QUE DECIR PORQUE ABRE LA POSIBILIDAD DE QUE PODAMOS ESTAR CONECTADOS AL MUNDO Y QUE AHORA DURANGO HA SIDO UNO DE LOS PRIVILEGIADOS UNO DE LOS ESTADOS PRIVILEGIADOS CON LAS TABLET QUE EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO HA TENIDO A BIEN PUES EL QUE SE DISTRIBUYAN A TODOS LOS NIÑOS DE QUINTO AÑO DE PRIMARIA Y ASÍ SERÁ CADA AÑO, QUIERO DECIRLES QUE YA LLEVAMOS UN 70 POR CIENTO, QUIERO DECIRLES QUE MUNICIPIOS COMO EL MEZQUITAL, EN LA GUAJOLOTA, AHORA QUE LLEVÁBAMOS LAS TABLET PUES NOS LLEVAMOS UNA GRAN SORPRESA QUE YA TENEMOS INTERNET, TANTO PARA LA PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL, Y SABEN QUÉ ESTE ES UNO DE LOS GRANDES DERECHOS QUE CONSAGRAN NUESTRA NUEVA CONSTITUCIÓN, UN SEGUNDO DERECHO QUE ES BIEN IMPORTANTE SON LOS UNIFORMES ESCOLARES, YA ES UNA OBLIGACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA CONSTITUCIONAL YA ES UNA OBLIGACIÓN PARA LA PRÓXIMA



ADMINISTRACIÓN, USTEDES SABEN QUE HA SIDO UN GRAN PROGRAMA QUE HA AYUDADO A TODAS LAS FAMILIAS, PUES LOS UNIFORMES NO SON SOLAMENTE COMO ERA MI PROMESA EN EL SEXENIO DE JORGE HERRERA CALDERA, FALTA UN SEXTO AÑO COMO DICE DON MANUEL, YA MERO NOS VAMOS DON MANUEL PERO LOS UNIFORMES LLEGARON PARA QUEDARSE Y POR PRECEPTO CONSTITUCIONAL LOS UNIFORMES SERÁN ENTREGADOS PARA SIEMPRE POR TODAS LAS ADMINISTRACIONES EN FORMA GRATUITA PARA LOS NIÑOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, Y SECUNDARIA, QUE ESTO ES UNA DE LAS VENTAJAS DE ESTA NUEVA CONSTITUCIÓN Y UNA MÁS DE NUESTRA NUEVA CONSTITUCIÓN ES QUE PROTEGE A LA MUJER Y A SUS HIJOS, EN CASO ES UNO DE LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN QUE A VECES NO CONOCEMOS PERO EN CASO QUE UNA MUJER VAYA A DAR A LUZ, Y POR UNA EMERGENCIA NO PUEDA LLEGAR A UN HOSPITAL PÚBLICO, PUEDE HACERLO EN UN HOSPITAL PRIVADO Y TODO EL GASTO LO ABSORBE EL GOBIERNO DEL ESTADO PROTEGE A LAS MUJERES Y SU SALUD Y ESTO ES UNO DE LOS GRANDES BENEFICIOS QUE CONSAGRA NUESTRA CONSTITUCIÓN PARA TODAS LAS MUJERES TERMINO CON UNA ÚLTIMA REFLEXIÓN EN ESTA CEREMONIA SOLEMNE, HOY MÉXICO ENFRENTA NUEVOS RETOS QUIZÁS EL NÚMERO UNO ES LA SEGURIDAD, USTEDES SABEN BIEN, DON MANUEL COMO HEMOS DADO UN GIRO EN SANTIAGO PAPASQUIARO, EN TODOS LOS MUNICIPIOS, EN LA COMARCA LAGUNERA Y EN TODO EL ESTADO CON LA REFORMA TRANSFORMADORA DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, QUE VAN A SER UN ANTES Y UN DESPUÉS Y QUE VAN A HACER POSIBLE QUE MÉXICO TENGA UN DESARROLLO Y QUE TENGA COMPETENCIA A NIVEL INTERNACIONAL, QUIERO DECIRLES EN ESTA



PRIMERA CONSTITUCIÓN DE HACE 190 AÑOS, DON SANTIAGO BACA ORTIZ, JUNTO CON UN PUÑADO DE HOMBRES ILUSTRES Y HOMBRES VALIENTES, LUCHARON POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, Y ERAN TRES SUS PRECEPTOS, LUCHARON POR LA LIBERTAD DE MÉXICO, LUCHARON POR LA IGUALDAD Y LUCHARON POR LA INDEPENDENCIA, LOS VOY A REPETIR, HACE 200 AÑOS Y HACE 190 PLASMAMOS EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO UNA LUCHA POR LA LIBERTAD, POR LA IGUALDAD, Y POR LA INDEPENDENCIA DE LOS MEXICANOS, YO QUIERO PREGUNTARLES, A 200 AÑOS DE ESTOS ACONTECIMIENTOS A 190 AÑOS DE ESTA CONSTITUCIÓN DE SANTIAGO BACA ORTIZ ORGULLOSAMENTE DE SANTIAGO PAPASQUIARO, SOMOS UN ESTADO Y UN PAÍS LIBRE, UN PAÍS LIBRE ES CUANDO ES TOTALMENTE SOLVENTE A SU AUTO CONSUMO, E IMPORTAMOS MUCHÍSIMOS GRANOS, SOMOS UN PAÍS DE IGUALDAD, SOMOS MUCHOS, CADA VEZ MÁS, MILLONES DE MEXICANOS, MUCHOS MILLONES QUE NO TIENEN NADA CASI NADA, VIVEN EN LA POBREZA Y EN LA POBREZA EXTREMA, Y MUY POQUITOS, MUY POQUITOS QUE TIENEN TODO, ES UNA GRAN BRECHA QUE ES LA CAUSA EN GRAN PARTE, ES LA CAUSA EN GRAN PARTE DE ESTA SITUACIÓN QUE LAMENTABLEMENTE SUFRIMOS DE LA VIOLENCIA, Y TERCERO SOMOS UN PAÍS INDEPENDIENTE REALMENTE, LA INDEPENDENCIA IMPLICA LA AUTODETERMINACIÓN DE LA LIBERTAD DEJO ESTA REFLEXIÓN AHORA NOSOTROS SOMOS LOS RESPONSABLES DE CON EL LIDERAZGO DE UN PRESIDENTE VALIENTE QUE ES ENRIQUE PEÑA HACER DE DURANGO, COMO LO HIZO BACA ORTIZ HACE 190 AÑOS Y HACER TAMBIÉN DE NUESTRO QUERIDO MÉXICO UN ESTADO Y UN PAÍS LIBRE EN IGUALDAD, DE A DE VERAS E INDEPENDIENTE, MUCHAS GRACIAS Y MUCHAS FELICIDADES.



PRESIDENTE: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE A FIN DE  
INTERPRETAR EL HIMNO DEL ESTADO DE DURANGO.

**CORO**

*Duranguenses de pecho de plata,  
Mina de oro, de cobre y de zinc,  
Con orgullo heredamos la casta,  
Como el pino que apunta al sinfín.*

**I**

*Son sus hijos valientes forjados,  
Uniformes del mismo sentir,  
Entonemos la voz mexicanos  
Y la gloria dispóngase a asir,*

*Sin fusil ni sangre derramada,  
Hoy verbena debemos cantar.  
Y en las sienes ramas de laureles,  
Victoria de Durango a triunfar.*

**CORO**

*Somos valles, quebradas y fauna,  
Nopalera, cascada y maguey.  
Es Durango: "más allá del agua",  
Patrimonio del cielo por ley.*

**II**

*¡Ay! Si fuera extranjero pidiera  
A la tierra volver a nacer,  
Siendo un hijo del bosque y la sierra,  
Duranguense, moreno de piel.*

*Mira al indio curtido en el campo,  
Sangre pura que el suelo nos dio,  
Su cultura pregona que el tiempo  
Ni un rasguño a su estirpe marcó.*

**CORO**

*Duranguenses de pecho de plata,  
Mina de oro, de cobre y de zinc,  
Con orgullo heredamos la casta,  
Como el pino que apunta al sinfín,  
Como el pino que apunta al sinfín.*

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES CONTADOR PÚBLICO  
JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE



NUESTRO ESTADO, DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA E INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL, FUNCIONARIOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, AMIGOS PRESIDENTES MUNICIPALES, AMIGAS Y AMIGOS QUE NOS ACOMPAÑAN, EL JURISTA FRANCÉS GUICA CARSON, DEJÓ SEÑALADO QUE UNA CONSTITUCIÓN NO PUEDE POR SÍ MISMA HACER FELIZ A UN PUEBLO UNA MALA SI PUEDE HACERLO INFELIZ, SIN TEMOR A EQUIVOCARME LA SOCIEDAD DE DURANGO SE SIENTE ORGULLOSA DE SU HISTORIA COMO ESTADO PORQUE HEMOS TENIDO CONSTITUCIONES, FRUTO DE NUESTRA EXPERIENCIA SOCIAL Y QUE SE ORIGINAN EN LAS NECESIDADES DE NUESTRO PUEBLO, COMO REPRESENTANTES POPULARES, HAGAMOS REALIDAD LOS POSTULADOS CONSTITUCIONALES POR EL BIEN DE TODOS DE LOS QUE HOY HABITAMOS DURANGO Y DE LAS GENERACIONES FUTURAS, EL SIGLO XXI DEBE SER EL SIGLO DE LA CONSTITUCIÓN VIVA, LA QUE MÁS ALLÁ DE LAS COYUNTURAS, CONSOLIDEN NUESTRA VIDA INSTITUCIONAL Y SIGA SIENDO EL SOPORTE DE NUESTRA CONVIVENCIA SOCIAL, SIGAMOS RESPETÁNDOLA PARA PODER HONRARLA, DURANGO LO MERECE, MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU PRESENCIA, EN ESTA HISTÓRICA SESIÓN SOLEMNE.

PRESIDENTE: EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO INSTRUYO A LOS DIPUTADOS BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO Y FELIPE MERAZ SILVA, PARA QUE ACOMPAÑEN A LA SALIDA DE ESTE RECINTO AL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR



CONSTITUCIONAL DE NUESTRO ESTADO JORGE HERRERA CALDERA Y  
AL DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUIZ MAGISTRADO PRESIDENTE  
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO , EN LO QUE LA  
COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECRETA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, HABIÉNDOSE AGOTADO EL  
ORDEN DÍA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA  
SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA DE  
MAÑANA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE EN  
PUNTO DE LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX  
PRESIDENTE**

**DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ  
SECRETARIO**

**DIP. ALICIA GARCÍA VALENZUELA  
SECRETARIA**